

Exp. 9783/18

C. 179/19

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 18 de junio de 2019.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 201). Tomado conocimiento, en virtud de la renuncia presentada por la Prof. Alicia FOJACO, para conformar el Tribunal que actuará en el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, entre docentes No Egresados para otorgar derecho a Efectividad en la Especialidad Encuadernación – Área 284, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Designar a la Prof. Graciela MENA (C.I. 1.551.040-4), para integrar el Tribunal de marras.

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana – Departamento de Selección y Promoción (Sección Concursos) para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General